

LA JUNTA DEL PDI INFORMA (09/05/2005):

DECRETO DEL PROFESORADO: La ANECA nos exige acreditaciones y el Principado propone bajarnos el sueldo a partir del próximo curso

Estimadas compañeras y compañeros:

Esta semana han continuado las negociaciones con la Consejería para avanzar en el Decreto que regulará el profesorado contratado en la Universidad de Oviedo y fijará nuestras retribuciones. En esta reunión se abordaron dos asuntos, por un lado la finalización de la definición de las nuevas figuras y, por otro, el inicio de la discusión de lo referente a las percepciones de cada figura.

Figuras docentes

En cuanto a las figuras que quedaban pendientes por tratar, los sindicatos de la Junta de PDI realizamos algunas propuestas sobre las figuras de profesorado visitante y emérito, así como sobre el proceso de contratación. También insistimos en que la figura de Contratado Doctor se escalara en distintos niveles de modo que permitiera una **mejora y progresión en la carrera académica y laboral**, a lo que **el Principado se opuso**.

Retribuciones

El Principado siguió sin atender nuestra exigencia de clarificar la tabla retributiva, de modo que se detallaran las cantidades correspondientes a sueldo base, complementos y demás conceptos, y siguió sin modificar al alza la propuesta retributiva.

La reunión no avanzó durante horas por este desencuentro, únicamente se aclaró a su finalización que la próxima semana se presentaría una tabla en la que detallarían las cantidades por conceptos.

En la reunión denunciarnos de nuevo lo bajas que son las cantidades globales que ofrecen al profesorado contratado y pusimos de manifiesto que no aceptamos retribuciones por debajo de unos mínimos que para nosotros no son negociables. **De ningún modo se puede aceptar** que la reforma y paso a nuevas figuras supongan **una bajada con respecto a las retribuciones actuales**, con propuestas esperpénticas en comparación con el resto de los trabajadores de cualquier sector público o privado o de otras autonomías:

Retribuciones actuales de figuras LRU a tiempo completo

(percepciones anuales brutas incluyendo pagas extra)

Asociado 4: 28.048,86

Asociado 3: 23.436,75

Asociado 2: 19.472,85

Asociado 1: 15.666,17

Propuesta retributiva del Principado para las nuevas figuras a tiempo completo
(percepciones anuales brutas incluyendo pagas extra)

Contratado Doctor: 23.467,37

Ayudante Doctor: 20.816,26

Ayudante: 17.746,34

Colaborador: 20.938,61

Exigimos que, como punto de partida, **se ofrezca una tabla retributiva que no suponga una reducción del sueldo**. Incluso así, consideramos que debe tenerse en cuenta que ni siquiera debe hacerse un paralelismo entre las actuales figuras y las futuras, puesto que estas últimas **son superiores en exigencias** y requieren una evaluación nacional externa positiva. Así por ejemplo, la figura de Contratado Doctor está por encima de un Asociado LRU 4 (además del grado académico y experiencia posdoctoral, se exige una evaluación positiva de la ANECA), o la figura de Ayudante Doctor por encima de un Asociado LRU 3 (se exige se doctor y, también, una evaluación positiva) y lo mismo podría decirse de la de Colaborador.

Para figuras que son superiores en exigencias y requisitos se están proponiendo **retribuciones más bajas que las del nivel inferior de la enseñanza no universitaria e inferiores** (además, exageradamente) **a las de cualquier contrato laboral** de la administración en el que se requiera el nivel de licenciado, igualándose con las de niveles correspondientes a trabajadores sin titulación universitaria ni bachillerato. Cabe preguntarse si el Principado realmente quiere que Asturias tenga una universidad, no se entiende que persista en este tipo de ofertas, más teniendo en cuenta que en otras autonomías como Canarias, Aragón, País Vasco, Galicia, La Rioja, Andalucía, etc., **hace tiempo que se han aprobado retribuciones netas similares o cercanas a las de la carrera funcional universitaria**, con equivalencia entre el C. Doctor y el TU, el Colaborador y el TEU, el Ayudante Doctor y el TEU, y el Ayudante y el antiguo Asociado.

Para hoy lunes está previsto que se celebre una nueva reunión, esperamos que **el Principado detalle su oferta y la eleve, como mínimo, a los niveles actuales** para empezar a negociar las retribuciones. Otra opción sería inaceptable, **os conminamos a estar atentos**. De persistir el Principado en su actitud, puede ser necesario **tomar medidas por parte del profesorado** como medio para una solución justa, tanto en lo que se refiere a las **retribuciones** como a la **adaptación** a las nuevas figuras, todavía sin abordar,

Sería inaudita una negociación que tuviera como conclusión una bajada de sueldos o que permitiera que los actuales Ayudantes LOU siguieran un curso más en condiciones objetivas de explotación laboral sin poder adaptarse a unas nuevas condiciones dignas.

Recibid un cordial saludo,

Secciones Sindicales de SIPU-CEMSATSE, CCOO, FETE-UGT